## INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ALPHAESTRUCTURAS S.A. S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y a la nominación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento a ustedes mi informe y upini¿n socre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha sido presentada por la administración en relación con las actividades de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

El presente informe ha sido preparado en base a la información, balances, documentos y registros contables que la Administración me ha proporcionado, lOS cuales cumplieron con las exigencias de claridad y suficiencia necesaria para emitir el siguiente informe'

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio emitidas durante el año 2010, se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes. Se examinaron las convocatorias, libros de Acciones y Accionistas, sin encontrar novedades.

En la revisión se determinó que la Compañía cuenta con sistemas y procedimientos de control interno que permite que los registros contables y la información financiera re'ilsJen en forma objetiva y clara la situación de la erropresa. La Adminisuación ría eStablecido procedimientos y mecanismos que asequran la utilización autorizada de los bienes y recursos de la Compañía.

La Compaf,ía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y con normas establecidas por la SupenntBndenGia de Compañías y el Fisco ecuatoriano en aquellos aspectos que existen disposiciones específicas emitidas por las mencionadas instituciones de cOl-,irol.

En mi opinión IOB estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos, la situación financiera de ALPHAESTR: . . . , S S.A. al 3'1 de Diciembre del 2010 Y el resultados de sus opparaciones por èl arlO tafiminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Ora/Ka/jna Reinoso Q. CAF.A. 17-2978 COMISARIO